

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANCO DEL BIENESTAR 	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta
 (Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Sector Público	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,130,384.1	7,711,308.1	4,419,076.0
SHRFSP	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,086,377.2	7,764,991.8	4,321,385.4

Saldos de la Deuda Neta
 (% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 diciembre					
	PIB Anual ^{3/}			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	35.0	27.3	7.7	34.3	26.8	7.5	40.5	30.9	9.6	37.6	28.7	8.9
Sin Bonos de Pensión	33.9	26.2	7.7	33.2	25.7	7.5	39.8	30.2	9.6	37.0	28.1	8.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	45.1	29.4	15.7	44.3	28.9	15.4	52.4^{6/}	33.3	19.1	48.7	31.0	17.7
SHRFSP	44.5^{4/}	29.2	15.3	43.7	28.7	15.0	52.2^{7/}	33.5	18.7	48.5	31.1	17.4

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.8% a 44.5% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019.

5./ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2019 al cierre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.2 puntos del PIB, iii) el cambio en los activos aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2019 al cierre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.5 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.4 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 1.1 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 1.2 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB; y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el 2020, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito, manteniendo la liquidez y un buen funcionamiento del mercado local y preservando una estructura sólida de la deuda pública.

En materia de deuda interna, durante 2020 se ajustaron los calendarios de subastas de valores gubernamentales considerando las condiciones del mercado, se realizó una colocación sindicada, y además, se instrumentó una estrategia amplia y proactiva de operaciones de manejo de pasivos para ya sea, dotar de liquidez al mercado de deuda local en periodos de volatilidad o para mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento de la deuda interna del Gobierno Federal.

En el mes de enero, el Gobierno de México realizó una colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años en el mercado de deuda local, por un monto de 1 mil 500 millones de Udis con un cupón de 3.5% y rendimiento de 3.33%.

En lo que se refiere a operaciones de permuta, en el mes de marzo se realizaron tres operaciones de permuta inversa por un monto de 130 mil 209 millones de pesos. En estas operaciones se tomaron valores de largo plazo y se entregaron valores de corto plazo, como Cetes y Bondes D con el objetivo de proveer liquidez y promover el adecuado funcionamiento del mercado local de deuda.

Asimismo, en abril y mayo se realizaron por primera vez dos permutas para formadores de mercado por un monto de 21 mil 408 millones de pesos. Estas operaciones tuvieron como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado.

Aunado a lo anterior, a lo largo de 2020 se realizaron otras cinco operaciones de manejo de pasivos como permutas de bonos o Udibonos o permutas cruzadas por un monto de más de 240 mil millones de pesos que tuvieron como objetivo principal mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento.

En el ámbito del manejo de la deuda externa, se diversificó y amplió la base de inversionistas y se realizaron operaciones innovadoras de financiamiento, así como operaciones de manejo de pasivos que permitieron disminuir de manera significativa los riesgos de refinanciamiento en el corto y mediano plazos mejorando el perfil de vencimientos de la deuda externa.

En 2020, realizaron cinco operaciones de colocación de bonos en los mercados internacionales, tanto en el mercado de dólares como en el de euros, los cuales destacaron por las condiciones de financiamiento obtenidas y/o por alta demanda y su impacto en el manejo de pasivos.

Así, en el mes de enero se emitió un bono en dólares por 2 mil 300 millones de dólares y una semana después se emitieron 1 mil 750 millones de euros. En abril se realizó una operación de financiamiento por 6 mil millones de dólares, mientras que en septiembre, se colocaron bonos por 750 millones de euros. Finalmente, en noviembre se realizó una operación de financiamiento por 3 mil 625 millones de dólares. Es importante mencionar que las operaciones realizadas en enero y noviembre incluyeron un componente de



manejo de pasivos en el que ya sea, se prepagaron bonos y/o se intercambiaron bonos con vencimientos a lo largo de toda la curva de rendimientos.

Dentro de las colocaciones realizadas en 2020, destaca la operación de financiamiento realizada en septiembre donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750 millones de euros. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representó un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible, confirmando con ello, la confianza de los inversionistas internacionales en México.

Adicionalmente, es importante mencionar las acciones realizadas en enero de 2021 con respecto a la deuda externa.⁸ El 4 de enero de 2021 México abrió los mercados internacionales y emitió por primera vez un bono listado en Bolsa de Valores de Taipéi, Taiwán y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal para llevar a cabo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Se colocó un nuevo bono de referencia a 50 años con vencimiento en 2071 por un monto de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75%. Con esta operación, México reafirma su papel como emisor soberano líder en la región de América Latina y dentro del grupo de economías emergentes y su estrategia de acceder al financiamiento externo de mercado sólo cuando condiciones favorables pueden ser alcanzadas, así como continuar diversificando sus fuentes de financiamiento y expandiendo la base de inversionistas.

Por otra parte, el 15 de enero el Gobierno Federal concluyó una transacción de refinanciamiento en tres partes. La primera operación consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. En la segunda operación, se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Esta estrategia permitió cancelar el 36.0% de amortizaciones de deuda externa programadas para 2023.

La tercera operación consistió en un ejercicio de manejo de pasivos en donde los inversionistas globales pudieron intercambiar posiciones de menor plazo por las nuevas referencias de mayor plazo a través de dos canastas de instrumentos a tasas más bajas.

Finalmente, es importante mencionar que durante el mes de diciembre de 2020 se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2021. El PAF presentó como cada

⁸ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

año, los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del Sector Público.

Para 2021, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -manteniendo un bajo nivel de riesgo y un manejo de liquidez eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

La estrategia de manejo de deuda para 2021, toma como base los siguientes elementos: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de costo y riesgo adecuado, dado las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes; ii) mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo; iii) realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; y, (iv) propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*).

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 372 mil 426.2 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2020 el 76.4% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	35.0	27.3	7.7	40.5	30.9	9.6
Sin Bonos de Pensión	33.9	26.2	7.7	39.8	30.2	9.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	34.3	26.8	7.5	37.6	28.7	8.9
Sin Bonos de Pensión	33.2	25.7	7.5	37.0	28.1	8.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

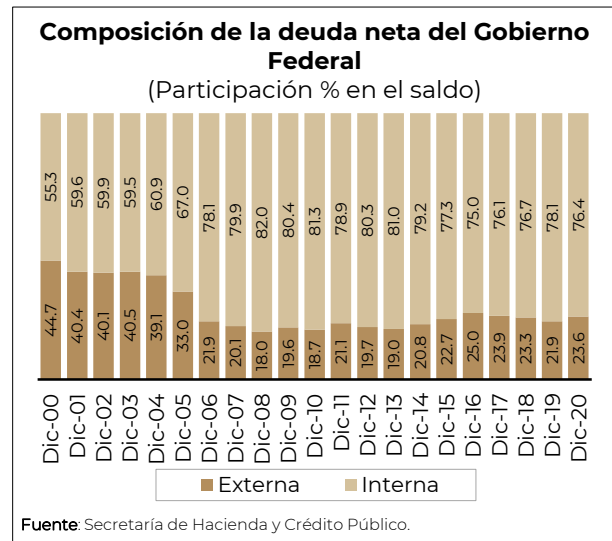
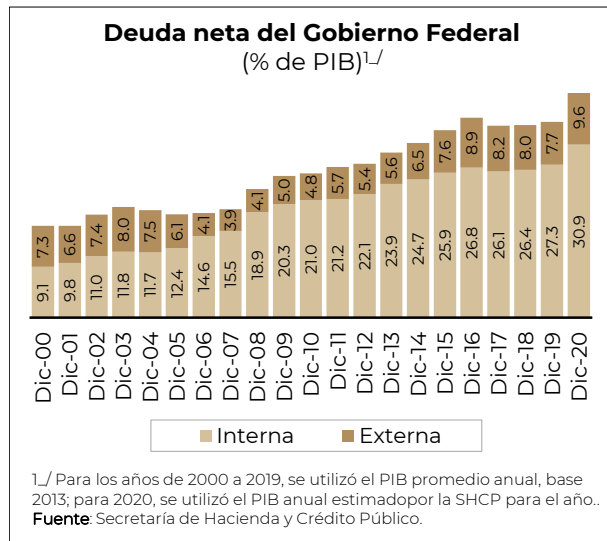
3/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

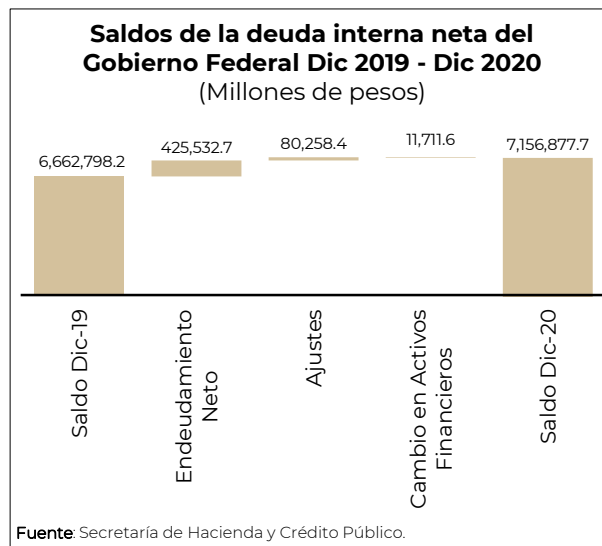
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

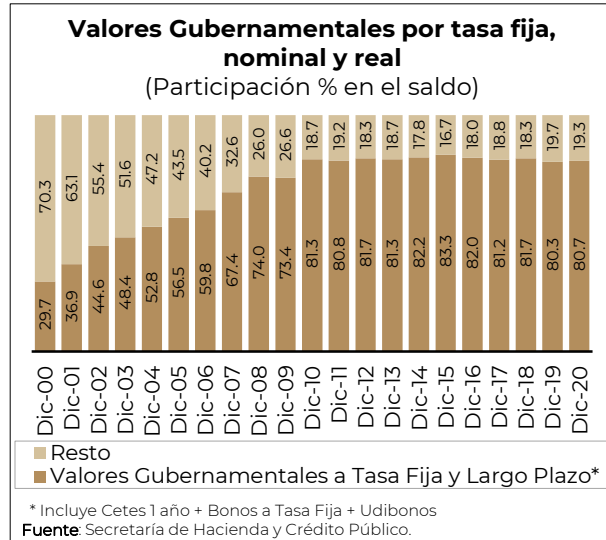
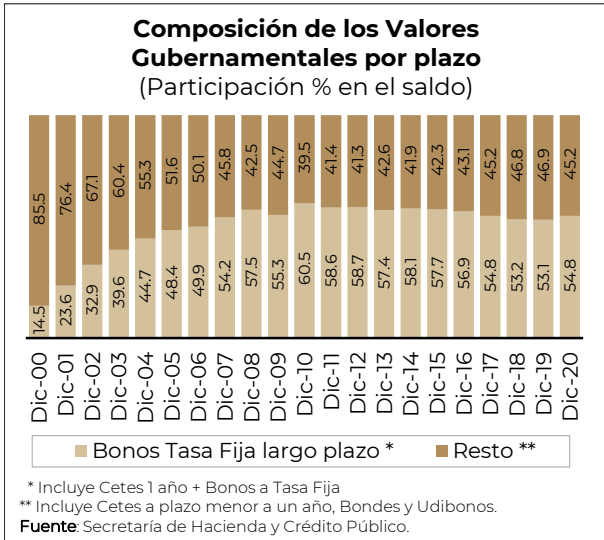


Deuda Interna del Gobierno Federal

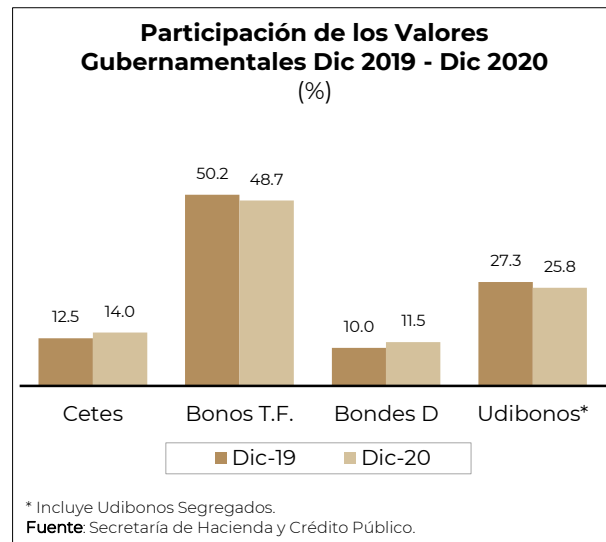
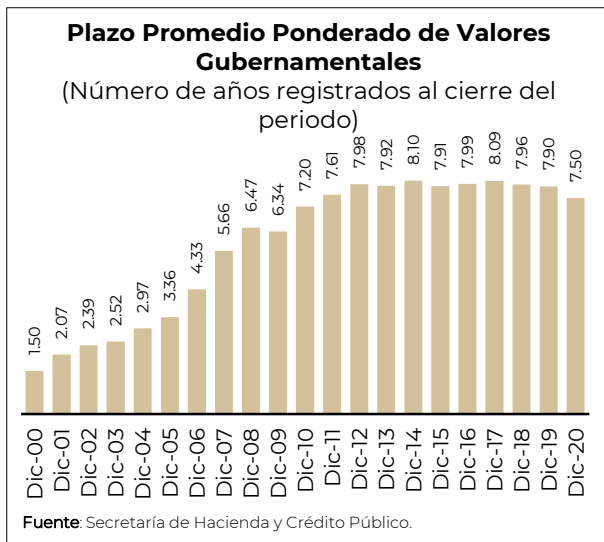
Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 156 mil 877.7 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2019 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 425 mil 532.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 11 mil 711.6 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 80 mil 258.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2020.



En cuanto a la composición de la deuda interna, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 54.8% al cierre del cuarto trimestre de 2020.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 80.7% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2020 fue de 7.5 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2020, se espera que durante el año 2021 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 547 mil 144.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 568 mil 125.2 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo

refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,547,144.5	710,847.5	794,458.7	693,282.8	475,252.2	284,062.3
Cetes	979,019.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	136,761.8	123,568.3	191,105.2	182,822.2	170,237.6	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	402,182.5	285,136.7	482,150.2	491,928.3	0.0	265,280.1
Udibonos	81.7	284,115.6	101,920.3	76.7	287,705.8	72.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	830.4	823.0	820.0	816.8	813.5	810.1

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones realizadas durante 2020 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

Colocación sindicada

- El 15 de enero, el Gobierno de México colocó 1 mil 500 millones de Udis a través de una subasta sindicada para incluir una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años. El bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2023, pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%. Para esta operación se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La demanda recibida superó los 3 mil 700 millones de Udis, equivalente a 2.5 veces el monto colocado.

Permutas de valores gubernamentales

- El 22 de enero, el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables. A través de esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios y

permitiendo el intercambio cruzado entre dos distintos instrumentos: Bonos M y Udibonos. Adicionalmente, estas operaciones permiten mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.

La operación consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación, se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

- El 13 de marzo, se realizó una permuta de valores gubernamentales que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado. Con esta operación se otorgaron instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal por un monto de 36 mil 520 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional.

La transacción consistió en recibir instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto de 36 mil 520 millones de pesos y entregar a cambio, instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes). Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

- El 19 de marzo, se realizó una operación de manejo de pasivos por un monto de 40 mil 241 millones de pesos. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042, por un monto de 40 mil 241 millones de pesos sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta permuta de valores gubernamentales tuvo como objetivo brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros globales.
- El 25 de marzo, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado de deuda local, sin incurrir en endeudamiento adicional. En la operación, se realizó un intercambio de bonos M con vencimiento el 11 de junio de 2020, por Cetes por un monto de 53 mil 448 millones de pesos.

Por otro lado, el Banco de México intercambió 5 mil millones de pesos del bono con mismo vencimiento. Con esta operación, se buscó atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

- El 23 de abril el Gobierno Federal, con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.

La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

- El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación, se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.
- El cuatro de junio, el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios, permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyeron a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. Cabe mencionar, que la demanda total de esta transacción fue de 103 mil 39 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

- El 17 de septiembre de 2020, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en la parte larga de la curva de Udibonos, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en Udis. La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de Udis a través de la compra de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de Udis en Udibonos con vencimiento en 2050.



La operación buscó atender dos objetivos. Por una parte, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local, denominada en Udis y por otra, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

- Subasta de recompra de valores gubernamentales. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Udibonos con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 por un monto de 1 mil 889 millones de Udis.
- Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 1 mil 877 millones de Udis con vencimiento en 2050. La demanda total de esta colocación fue de 1 mil 948 millones de Udis.
- El 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo de forma exitosa una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de M Bonos con vencimientos en junio 2021, diciembre 2021 y junio 2022 a una tasa de 4.29%, 4.30% y 4.40%, respectivamente, por un monto de 44 mil 78 millones de pesos; y, ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 42 mil 295 millones de pesos a una tasa promedio ponderada de 5.48%, con vencimientos entre 2023 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 44 mil 550 millones de pesos.

- El 10 de diciembre de 2020, el Gobierno Federal llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local.

La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Cetes, Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2022, por un monto de 53 mil 218 millones de pesos; y, ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 48 mil 433 millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 61 mil 621 millones de pesos.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2020
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bondes D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado. Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp



Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
27 may.	<p>Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado.</p> <p>Se intercambiaron, por una parte, Bonos M con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.</p>	<p>Preservar el funcionamiento ordena del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.</p>	11.880 mmp
4 jun.	<p>Permuta cruzada de valores gubernamentales, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050.</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.</p>	80.492 mmp
17 sep.	<p>Permuta de Udibonos. Con esta operación se canceló deuda por 1 mil 889 millones de Udis con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 y se sustituyó por deuda con vencimiento en 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado de deuda ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.</p>	12.362 mmp
13 nov.	<p>Se llevó a cabo una cancelación de deuda a través de una recompra a tasa de interés de mercado de Bonos M con vencimiento jun-2020, dic-2021 y jun-2022 a una tasa de 4.29%, 4.30% y 4.40%, respectivamente por un monto de 44 mil 78 millones de pesos.</p> <p>-Se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 42 mil 295 millones de pesos a una tasa promedio ponderada</p>	<p>Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado de deuda, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.</p>	44.078 mmp



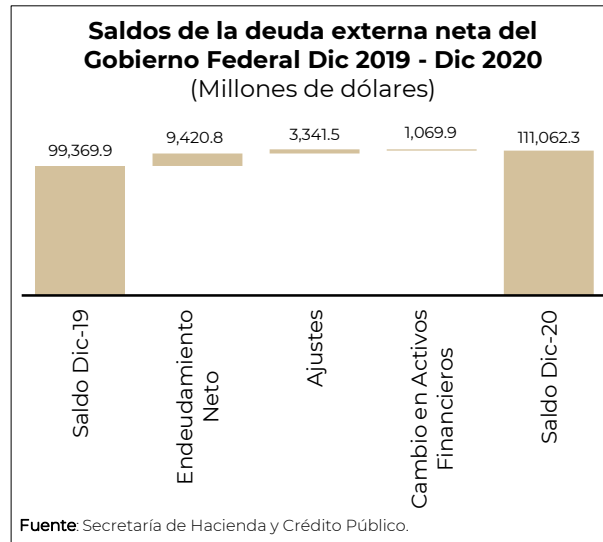
Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
10 dic.	<p>de 5.48%, con vencimientos entre 2023 y 2047.</p> <p>Se canceló deuda a través de una recompra a tasa de interés de mercado de Cetes, Udibonos y Bonos M, con vencimientos entre 2021 y 2022 por un monto de 53 mil 218 millones de pesos.</p> <p>-Se llevó una subasta adicional de colocaciones de valores gubernamentales con vencimientos entre 2022 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 61 mil 621 millones de pesos.</p>	<p>Alargar el perfil de vencimiento de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez en el mercado de bonos gubernamentales de largo plazo.</p>	53.218 mmp

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 111 mil 62.3 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 420.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 21 mil 575.6 millones de dólares y amortizaciones por 12 mil 154.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 69.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 3 mil 341.5 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán por 3 mil 354 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	3,354.0	2,342.9	7,795.2	4,887.3	9,018.3	7,186.8
Mercado de Capitales	493.2	1,245.5	5,424.9	2,714.3	4,469.3	4,675.7
Comercio Exterior	200.7	198.1	135.3	146.1	126.4	106.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,660.1	899.3	2,235.0	2,026.9	4,422.6	2,404.6

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo

Durante 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 6 de enero, se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, el cual consistió en brindar a los tenedores de bonos

denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.

Con ambas transacciones, el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir el 100.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020; ii) cubrir aproximadamente el 58.0% de las necesidades totales de financiamiento externo del Gobierno Federal programadas para 2020; iii) mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado del Gobierno Federal al intercambiar bonos denominados en dólares con vencimiento en el corto y mediano plazo, por un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Financiamiento: La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en abril de 2030 y 800 millones de dólares a través de la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050, el cual fue emitido originalmente en julio de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.312% y pagará un cupón de 3.25%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años, representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

Por su parte, el bono en dólares con vencimiento en enero de 2050, el cual paga una tasa cupón de 4.5%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.041%, lo cual representa una mejora en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 4.552% al momento de su emisión original en julio de 2019. La operación de financiamiento alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto de la transacción y contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

Manejo de pasivos: El ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, ofreciendo a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

- El 22 de abril, el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos:

- Nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%.
- Nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%.
- Nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción fueron relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continuó teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta fue la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país; y, iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.

- El 16 de noviembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una operación de refinanciamiento de deuda en el mercado de dólares, logrando reducir en 75.0% las amortizaciones programadas de 2022 y alargar los plazos de vencimientos del portafolio de deuda. Esta operación tuvo tres componentes:
 - El primero consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia: uno a 10 años, con vencimiento en 2031, por 1 mil 825 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 2.659% y otro a 40 años, con vencimiento en 2061, por 1 mil 800 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 3.771%. Ambos bonos pagarán los cupones (interés) más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares. La transacción alcanzó una demanda máxima de 16 mil millones de dólares, equivalente a 4.4 veces el monto colocado y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales a nivel internacional.
 - El segundo componente consistió en un ejercicio de manejo de pasivos mediante el cual inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2030 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 10 años, mientras que inversionistas con bonos que vencen entre 2046 y 2050 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 40 años. El monto total de intercambio ascendió a un aproximado de 3 mil millones de dólares. Con ello, se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda externa.

- El tercer componente consistió en ejecutar la cláusula de vencimiento anticipado de dos bonos cuyo vencimiento original es en 2022. Esta recompra y cancelación de bonos fue fondeada con los 3 mil 625 millones de dólares de nuevos recursos obtenidos vía la colocación de los dos nuevos bonos de referencia y permite disminuir en 75.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2022. Esta operación se convirtió en el ejercicio de manejo de pasivos más grande en términos del monto refinanciado (entre bonos intercambiados por nuevas referencias de mayor plazo y la recompra anticipada de dos bonos que vencen originalmente en 2022), en la historia del Gobierno Federal.

Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 13 de enero, se efectuó una colocación en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 750 millones de euros fueron nuevo financiamiento y 1 mil millones de euros se utilizaron para la ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado de un bono denominado en euros con tasa cupón 2.375% y fecha de vencimiento original en abril de 2021.

Con esta transacción el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir aproximadamente el 80.0% de sus necesidades totales de financiamiento externo programadas para 2020; ii) reducir el costo financiero del portafolio de bonos denominados en euros al financiar la recompra anticipada de un bono con tasa cupón de 2.375% con recursos captados vía la emisión de un bono con cupón de 1.125%; iii) suavizar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado al recomprar anticipadamente un bono denominado en euros con vencimiento en el corto plazo con fondos obtenidos vía la emisión de un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en euros líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Colocación de bonos: La captación de 1 mil 750 millones de euros se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 250 millones de euros a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039, el cual fue emitido originalmente en abril de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años se colocó a una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.241% y pagará un cupón de 1.125%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en euros.

Por su parte, el bono en euros con vencimiento en abril de 2039, el cual paga una tasa cupón de 2.875%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 2.0%, lo

cual representó una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 2.969% al momento de su emisión original en abril de 2019. La emisión alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.8 veces el monto total de la transacción y contó con la participación de 352 inversionistas institucionales a nivel global.

- El 14 septiembre de 2020, el Gobierno Federal realizó la emisión inaugural del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS, promovido por la ONU, por un monto de 750 millones de euros.

Con esta emisión, el Gobierno Federal inauguró el programa de financiamiento sustentable de México y colocó al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permitió al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible.

Este bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal).

La operación alcanzó una demanda máxima de 4 mil 800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.

La colocación de este bono representó un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirmó la confianza de los inversionistas internacionales en el compromiso del Gobierno de México por el desarrollo. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible.

Para poder acceder a los fondos de inversión sustentables, la Secretaría de Hacienda elaboró el “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)”. Este documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría y presentado ante los inversionistas internacionales en febrero de 2020; cuenta con la opinión del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), lo que convierte a México en un modelo a seguir para aquellos emisores soberanos que busquen complementar sus programas de financiamiento de impacto.

Es importante resaltar que con esta transacción el Gobierno de México logró los siguientes objetivos:

- Colocarse a la vanguardia mediante la colocación del primer bono sustentable vinculado a los ODS, lo que confirma su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes.
- Ampliar su base de inversionistas, (44% del total de la emisión fue asignado a cuentas enfocadas en inversiones sustentables).
- Inaugurar la construcción de una curva de rendimientos con bonos sustentables denominados en moneda extranjera, con lo que busca atender la creciente demanda que existe por este tipo de instrumentos a nivel global.
- Ofrecer al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario; sumando fuerzas con el PNUD, el bono se acompañará de un reporte de impacto vanguardista, apuntalado en la arquitectura institucional del país para seguimiento de la Agenda 2030.
- Establecer referencias de tasa de interés que contribuyan al más bajo costo de financiamiento de corporativos privados y públicos a través de este tipo de instrumentos.

Con esta emisión, México se consolidó como líder en la innovación de instrumentos de mercado de impacto vinculados a políticas sustentables.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2020
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
22 abr.	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mmd

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
	-nuevo bono de referencia a 51 años por 2.5 mmd.		
14 sep.	Bono a 7 años por 750 millones de euros.	Emisión del primer bono soberano sustentable vinculado a los ODS de la ONU.	750 mde
16 nov.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia: uno a 10 años, con vencimiento en 2031, por 1 mil 825 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 2.659% y otro a 40 años, con vencimiento en 2061, por 1 mil 800 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 3.771%. Ambos bonos pagaran los cupones más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares.	Financiamiento y mejorar el perfil de vencimiento de deuda externa y así reducir el costo de la deuda.	3.625 mmd

Fuente: SHCP.

Emisiones en los mercados internacionales durante 2021⁹

- El pasado 4 de enero, el Gobierno de México accedió por primera vez al mercado Formosa, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.

La innovación de esta operación es que se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal de llevarla a cabo bajo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Aproximadamente, 48.0% de la emisión se asignó a 10 portafolios del mercado Formosa (principalmente empresas aseguradoras que mantienen posiciones de largo plazo) y el resto fue asignado a inversionistas extranjeros recurrentes.

Es importante resaltar que el cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años) y que ésta nueva referencia de 50 años refleja condiciones muy favorables de extensión de plazo y costo. La operación alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 10 mil millones de dólares, equivalente a 3.33 veces el monto colocado y contó con la participación de 210 inversionistas institucionales a nivel internacional.

⁹ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Esta operación representa una nueva referencia (50 años) para ayudar a fijar el plazo y la tasa para que los emisores locales mexicanos puedan acceder a los mercados internacionales de capital en condiciones más favorables.

- El 15 de enero, el Gobierno Federal concluyó una transacción de refinanciamiento en tres partes, con la que se reduce el costo de financiamiento del Gobierno Federal y se disminuyen 36.0% los compromisos de pago programados para 2023, mejorando así, el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda.

La primera operación consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033, alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. La transacción alcanzó una demanda máxima de 6 mil 800 millones de euros, equivalente a 3.78 veces el monto colocado.

En la segunda operación se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Esta estrategia permitió cancelar el 36.0% de amortizaciones de deuda externa programadas para 2023.

Finalmente, se hizo un ejercicio de manejo de pasivos en donde los inversionistas pudieron intercambiar bonos por algunas de las nuevas referencias a tasas de interés más bajas. Los inversionistas globales pudieron intercambiar posiciones de menor plazo, por las nuevas referencias de mayor plazo a través de dos canastas de instrumentos a tasas más bajas.

La primera canasta comprendió retirar bonos con vencimientos entre 2023 y 2028, intercambiándolos por el nuevo bono de 12 años, mientras que la segunda canasta comprendió retirar bonos con vencimiento entre 2039 y 2045, intercambiándolos por el nuevo bono de 30 años. El monto total de esta operación ascendió a un aproximado de 987 millones de euros y contribuyó a suavizar el perfil de vencimientos de la deuda externa. Esta operación contó con la participación de 243 inversionistas institucionales a nivel internacional, con lo cual se reafirma la confianza de los inversionistas extranjeros en México.

Esta transacción es el primer ejercicio de manejo de pasivos en el mercado de euros desde 2013, lo que permite al Gobierno Federal mantener una curva de rendimientos líquida denominada en euros, facilitar el acceso a otros emisores del Sector Público y privado de nuestro país a los mercados internacionales y marcar precedentes para futuras operaciones de refinanciamiento en forma recurrente como actualmente se realizan en el mercado de dólares.



Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.	Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).	3.0 mmd
15 ene.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.	Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.	Bono 12 años: 1.0 mme Bono 30 años: 0.800 mme

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 211 mil 372.1 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2020 por dicho concepto ascendió a 522 mil 262.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 458 mil 425.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 8 mil 260.1 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 29.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)

Enero - Diciembre de 2020 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	522,262.8
A. Costo Ramo 24	544,700.7
Interno	458,425.7
Externo	86,275.0
B. Intereses Compensados	22,437.9

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2020, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2020 fue de 43 mil 330 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Durante el cuarto trimestre de 2020, la SHCP, dentro del marco para fortalecer sus acciones para la reactivación económica, realizó una operación de gestión de los pasivos bursátiles del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). La operación consistió en dos fases:

- Una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, avalados por el Gobierno Federal y denominados en Unidades de Inversión (Udis) por 1 mil 515 millones de Udis, distribuidos en tres series en tasa fija por un plazo de 8, 20 y 30 años
- Una reapertura de estas tres series para su intercambio por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS) vigentes, por 2 mil 97 millones de Udis. Los resultados de esta operación ya se reflejan en el siguiente cuadro.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-dic-20	Variación
Total	259,485.8	272,628.3	13,142.5
FARAC ^{2/}	259,485.8	272,628.3	13,142.5

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 28 mil 702 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.

2/ Corresponden a los pasivos del Fonadin.
Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 272 mil 628.3 millones de pesos, monto superior en 13 mil 142.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 44 mil 500.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el

Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 130 mil 384.1 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

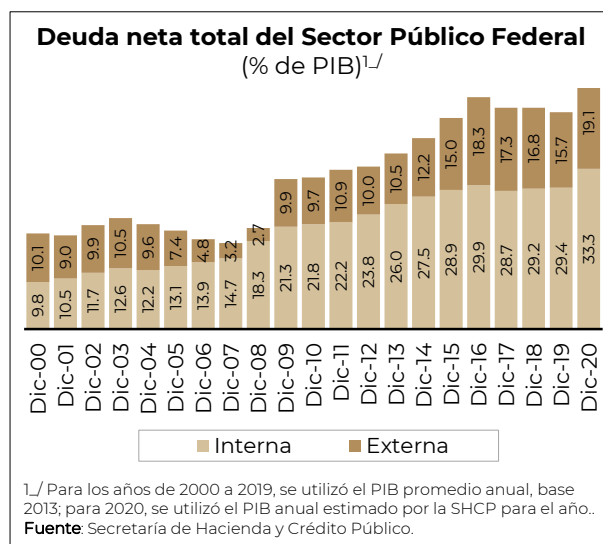
Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,130,384.1	7,711,308.1	4,419,076.0
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.1	29.4	15.7	52.4	33.3	19.1
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.3	28.9	15.4	48.7	31.0	17.7

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 711 mil 308.1 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 324 mil 661.4 millones de pesos; ii) una variación

negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 114 mil 75.6 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 84 mil 98.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán de 1 billón 643 mil 126.8 millones de pesos. De este monto, el 95.8% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en los próximos años
(Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,643,126.8	762,934.1	840,049.7	808,223.0	523,800.6	352,604.4
Emisión de Valores	1,574,511.2	734,433.9	811,235.1	784,077.1	499,689.8	333,719.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	22,985.3	10,333.2	9,383.4	5,533.4	6,636.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	22,862.2	11,190.0	11,848.0	10,487.2	8,859.8	9,869.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	17,361.5	963.1	968.2	973.7	979.5	985.7

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 221 mil 522 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 14 mil 267 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 150.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 4 mil 697.3 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2020, las amortizaciones durante el año 2021 serán por un monto de 15 mil 951.4 millones de dólares. De esta cifra, 33.2% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 42.1% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 24.7%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	15,951.4	8,412.0	15,134.1	12,208.6	16,074.0	15,027.1
Mercado de Capitales	5,297.3	5,927.3	10,629.5	6,773.3	10,534.7	11,800.5
Mercado Bancario	6,457.2	399.4	1,541.7	2,620.5	111.7	118.8
Comercio Exterior	1,044.6	901.0	477.4	536.8	595.4	444.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,891.7	1,184.3	2,485.5	2,278.0	4,832.2	2,4663.4
Pidiregas	260.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 500 mil 815 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 9 mil 687 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal
Enero-Diciembre de 2020^{1/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	9,687.0	9,460.6	226.4
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	500,815.0	490,318.1	10,496.9

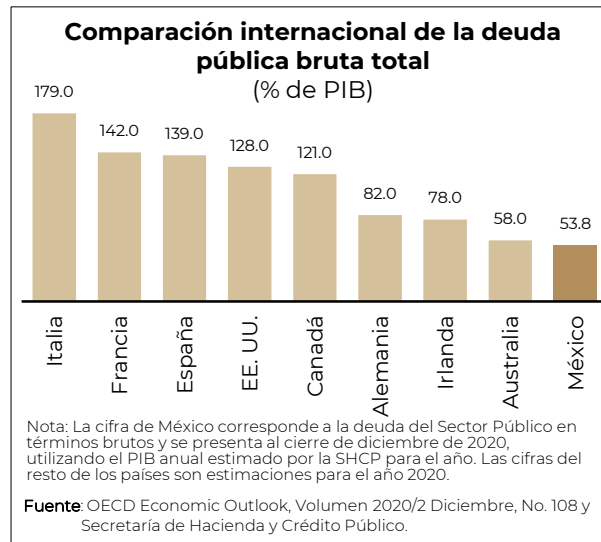
Notas:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles

que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 86 mil 377.2 millones de pesos, donde el 18.0% del aumento respecto a la cifra de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 764 mil 991.8 millones de pesos y el componente externo fue de 216 mil 624.9 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2019 diciembre			2020 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,086,377.2	7,764,991.8	4,321,385.4
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.5	29.2	15.3	52.2	33.5	18.7
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	43.7	28.7	15.0	48.5	31.1	17.4

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2021

Durante el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2021. El PAF presentó como cada año, los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

Para 2021, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -manteniendo un bajo nivel de riesgo y un manejo de liquidez eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

En 2021, el Gobierno Federal llevará a cabo una estrategia activa de manejo de pasivos enfocada en disminuir las presiones de liquidez a lo largo de todas las curvas de los bonos soberanos, ampliar los perfiles de vencimientos de la deuda, así como disminuir progresivamente el costo financiero de la deuda. Adicionalmente, se satisfarán las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en el marco de un techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión para 2021 hasta por 700 millones de pesos de endeudamiento interno, y hasta 5 mil 200 millones de dólares en endeudamiento externo.

En lo que corresponde al Gobierno Federal, se buscará mantener un portafolio de pasivos con bajo riesgo de refinanciamiento, de tasa de interés y de tipo de cambio. Se estima que, al cierre de 2021, el 77.1% de la deuda bruta del Gobierno Federal será deuda interna y el 22.9% deuda externa; por su parte, el 81.2% de la deuda interna en valores gubernamentales será a tasa fija y de largo plazo; el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna de mercado será de 7.3 años y el de la deuda externa de mercado de 19.9 años; por último, se estima que el costo financiero de la deuda pública no se incremente en más de 3.28% respecto a su valor esperado, con una probabilidad de 0.95.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continuará coordinándose con las Empresas Productivas del Estado para mantener durante 2021 una estrategia de deuda orientada a fortalecer su posición financiera en términos de liquidez

y mejorar el perfil de riesgo del portafolio. Para ello, se obtendrá el financiamiento requerido con oportunidad y se aprovecharán ventanas en las que encuentren condiciones de financiamiento favorables que permitan aumentar el plazo promedio de sus pasivos y mantener un perfil de riesgo adecuado a sus objetivos, llevando a cabo una estrategia proactiva de refinanciamiento y pago de pasivos para llevar la deuda de estas entidades a niveles sostenibles. Asimismo, la Banca de Desarrollo en coordinación con la SHCP buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento para cumplir con sus metas de otorgamiento de crédito contribuyendo a la recuperación económica del país. Para ello, mantendrá el perfil de pasivos acorde con las características de sus activos y su política de gestión de balance.

La estrategia de manejo de deuda para 2021 toma como base los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuado, dado las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*).

Estrategia de deuda interna

Durante 2021, el programa de subastas de valores gubernamentales mantendrá la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

Se analizará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas para introducir nuevas referencias sujeto a las condiciones y necesidades del mercado. La volatilidad experimentada durante 2020 postergó el programa de subastas sindicadas. Dado lo anterior, la SHCP continuará observando las condiciones de mercado con la intención de sindicarse una nueva referencia de 10 años para la curva real, así como nuevas referencias en el corto plazo para la curva nominal.

De ser necesario, se evaluará llevar a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Con base en los lineamientos correspondientes a las subastas sindicadas, los anuncios de convocatoria de éstas se realizarán durante la semana previa a su colocación.

Con el objetivo de atender la demanda de valores gubernamentales, se analizará la conveniencia de nuevas emisiones de bonos que tengan vencimientos y cortes de cupón en fechas distintas a mitad y cierre de año.



Como parte de la estrategia para 2021, también se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos: operaciones de permuta, recompra de valores gubernamentales y operaciones conjuntas de recompra y colocación adicional. En este sentido, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos, siempre y cuando las condiciones prevalecientes en los mercados sean apropiadas.

Además, la estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la figura de Formadores de Mercado con el fin de incentivar la liquidez del mercado de deuda local. Para ello, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes para mejorar el funcionamiento del mercado de valores gubernamentales, al tiempo que reitera su compromiso con el objetivo plasmado en el Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.

A fin de promover el sano desarrollo del sistema financiero, el Gobierno Federal analizará la viabilidad de implementar nuevas tasas de referencia que reflejen las condiciones de los mercados para operaciones con valores gubernamentales.

Además, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento interno flexible que le permita adaptarse a dichos eventos, buscando en todo momento garantizar la liquidez, solidez y buen funcionamiento del mercado local.

Estrategia de deuda externa

Con la estrategia de endeudamiento externo, el Gobierno de México mantendrá su papel como emisor recurrente en los mercados financieros internacionales, utilizando de manera complementaria el crédito externo, siempre que el Gobierno Federal pueda alcanzar condiciones de financiamiento favorables en términos de costo y plazo.

Manteniendo la presencia en los mercados y en los plazos en los que participa el Gobierno Federal actualmente, y procurando que las emisiones de nuevos bonos de referencia tengan el volumen necesario, se garantiza el contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente que sea útil para otros emisores mexicanos, tanto del sector público como privado.

Se continuará con el monitoreo de las condiciones de financiamiento en los principales mercados internacionales, a los que el Gobierno Federal recurre frecuentemente, para detectar ventanas de ejecución favorables en cada uno de ellos.

Adicionalmente, se evaluará la opción de llevar a cabo operaciones de manejo de pasivos enfocadas a alcanzar los siguientes objetivos: i) fortalecer la estructura del portafolio de deuda pública; ii) brindar mayor liquidez a las diferentes curvas de deuda externa; iii) extender el plazo de los vencimientos para suavizar el perfil de amortizaciones; y, iv) reducir la ponderación de aquellos bonos cuyo rendimiento no refleje adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal. En este sentido, las operaciones de

recompra o intercambio podrán realizarse de manera aislada o en combinación con emisiones de nuevos bonos de referencia. Finalmente, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento externo flexible que le permita adaptarse a dichos imprevistos, buscando en todo momento garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/}
 (Cifras al 31 de diciembre de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	260.6	3,594.4	3,855.0	5,027.3
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,398.8	45,998.7	53,397.5	53,397.5
Total (cifras mil. de pesos)	12,597.4	117,702.3	130,299.7	153,685.6

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2020

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

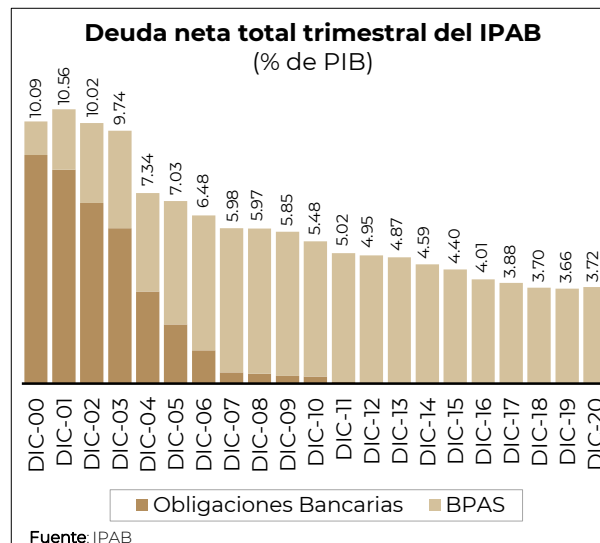
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 903 mil 322 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 3.95% respecto a diciembre de

2019. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2020 representó el 3.72% del PIB, dato mayor en 0.06 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2019. El incremento de 0.06 puntos porcentuales se explica en 0.20 puntos porcentuales por el decrecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de diciembre de 2019 a diciembre de 2020, el cual es compensado parcialmente en 0.14 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 158 mil 69 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.48% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2020 ascendió a 40 mil 700.3 millones de pesos, lo que significó un decremento nominal de 27.13% y de 29.35% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019. Esta disminución se debe a que el 30 de junio de 2020, la Junta de Gobierno en su Sesión Extraordinaria número 90 aprobó que la Administración del Instituto procediera al Pago de Obligaciones Garantizadas a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, derivado de la liquidación de Banco Ahorro Famsa, Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ). Por lo que durante el segundo semestre de 2020 se realizaron retiros de dicho Fondo por 24 mil 731.7 millones de pesos para cumplir con el pago de obligaciones garantizadas a cargo de la institución mencionada.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2020, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 61 mil 628 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 52 mil 942 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de BPAS o Bonos; ii) 7 mil 102 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; y, iii) 1 mil 526 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 58 millones de pesos por otros ingresos (ingresos por venta de activos, actualización de cuotas omitidas y reembolso a reserva de resoluciones). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 72 mil 156 millones de pesos, de los cuales 62 mil 200 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 724 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 83 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 74 millones de pesos por Instrumentos Financieros Derivados; 49 millones de pesos por concepto de obligaciones garantizadas como consecuencia de la resolución de BAFELJ; 22 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias y 2 millones de pesos a otros gastos (pago de gastos por la gestión para las recuperaciones).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2020, así como el anuncio realizado por el IPAB, durante el cuarto trimestre de 2020 el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 200 millones de pesos y amortizó emisiones con un valor nominal de 62 mil 200 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 9 mil millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2020	Oct-Dic 2019	Variación %
Colocación Nominal	19,600	19,600	14,000	53,200	55,900	-4.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	1,400	1,000	3,800	4,300 ^{1/}	-11.6
Amortización de principal	20,100	22,100	20,000	62,200	59,300	4.9
(Des) Colocación Neta	-500	-2,500	-6,000	-9,000	-3,400	164.7
Sobretasa Promedio (%)	0.20	0.23	0.21	0.21	0.12	71.9
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.40	4.30	4.38	4.36	4.30	1.2

Notas:

1./ Durante el periodo de octubre a diciembre de 2019, se colocaron semanalmente 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.56 años, dato 0.09 años menor al observado en el cuarto trimestre de 2019 (2.65 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a cinco años se redujo. Por otra parte, el 18 de diciembre de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2021; para el cual, se mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2020, quedando en 3 mil 800 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años (sin cambio); 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años (sin cambio) y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años (sin cambio).

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México¹⁰

Al cuarto trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de

¹⁰ En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre del 2020 se situó en 90 mil 367 millones de pesos¹¹. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre del 2020 destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 2 mil 683.5 millones de pesos, contratados con la banca de desarrollo (Banobras). Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 187.7 millones de pesos. Esto dio como resultado un endeudamiento nominal de 3.6% y un endeudamiento real de 0.4%, con respecto al cierre del 2019.

Al cierre del cuarto trimestre del 2020, el 47.5% de la deuda pública se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.1% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 51.5% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.5% a tasa variable.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 12 mil 861.7 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la ciudad fue de 6 mil 490.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

¹¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.